



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"
"Perú Suyuna Paya Pataka Marapa: paya pataka t'aqwaqtawi maranaka"

Adenda al Plan de Consulta del proceso de consulta previa sobre las declaratorias como Patrimonio Cultural de los Monumentos Arqueológicos Prehispánicos Intihuatana-Colcaraccay, Runayupana (sector 1 y 2) y Qillaycancha, ubicados en el distrito de Vischongo, provincia de Vilcas Huamán, departamento de Ayacucho

Con fecha 12 de setiembre se consensuó el Plan de Consulta del proceso de consulta previa sobre las declaratorias como Patrimonio Cultural de los Monumentos Arqueológicos Prehispánicos Intihuatana-Colcaraccay, Runayupana (sector 1 y 2) y Qillaycancha, que estableció que los talleres informativos se realizarían los días 16 y 17 de octubre, en las comunidades campesinas Villa de los Incas-Intihuatana y Pomacocha, respectivamente.

Posteriormente, por circunstancias ajenas a la gestión, la Dirección de Catastro y Saneamiento Físico Legal se comunicó y coordinó con los presidentes de las comunidades campesinas Villa de los Incas-Intihuatana y Pomacocha, para la reprogramación de las fechas de los talleres informativos, acordando las nuevas fechas.

Por ello, los representantes de las comunidades campesinas Villa de los Incas-Intihuatana y el Ministerio de Cultura, acuerdan lo siguiente:

- Reprogramar el taller informativo previstos para el 16 de octubre, para el día 6 de noviembre, en la comunidad campesina Villa de los Incas-Intihuatana, con la misma convocatoria prevista en el Plan de Consulta.
- Reprogramar la evaluación interna prevista del 5 de noviembre, para el día 27 de noviembre, en la comunidad campesina Villa de los Incas-Intihuatana con la misma convocatoria prevista en el Plan de Consulta.
- Reprogramar el diálogo programado al 27 de noviembre, para el día 11 y 12 de diciembre, con la misma convocatoria prevista en el Plan de Consulta.

En señal de conformidad, se procede a la firma de la presente adenda:

MODESTO CHUCHÓN QUISPE

Presidente de la comunidad campesina Villa de los Incas-Intihuatana

GILBERTO MARTÍN CÓRDOVA HERRERA
DIRECCIÓN DE CATASTRO Y SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL

JENNY JAZMÍN ALIAGA ALIAGA
DIRECCIÓN DE CONSULTA PREVIA

